

**ACTA N.º001-2021-GADPRTAURA**  
**SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA.**

En la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia de Guayas, a los 08 días del mes de Enero del 2021, siendo las **10H00horas del día, se dio inicio** a la sesión ordinaria convocada para la fecha, misma que es presidida por el Ing. Wilmer José Tiana Duchi, Presidente del GAD Parroquial de Taura, con la asistencia de los señores vocales: Ing. Wilmer Tiana Duchi (presente); Sr. Santiago Daniel Jaen Franco, (presente); Ing. Vicente Orlando López Cornejo, (presente); Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez, (presente); Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero, (presente); en calidad de Secretaria-Tesorerera actúa la Ing. CPA Ruth Torres, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por la secretaria-tesorerera amparada en el Artículo 320 del COOTAD, el Presidente Ing. Wilmer José Tiana Duchi, **INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA** siendo las 10horas con 10 minutos, seguidamente a pedido del Presidente se da a conocer por parte de la señorita secretaria el orden del día. (1) Lectura – enmienda y/o aprobación del orden del día. (2) Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.018-2020, de fecha 28 de diciembre del 2020. (3) Socialización del Cronograma de vacaciones de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taura, durante el periodo 2019-2020 de conformidad con el artículo 29 de la LOSEP y su Reglamento. Artículo 67, literal o) del COOTAD. 4) Clausura.

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros vocales está en consideración el orden del día necesito una moción, para poder proceder. **Vuelve a repetir el señor presidente:** Compañeros vocales está en consideración el orden del día necesito una moción, para poder proceder. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): **Señor presidente pido la palabra. Yo mociono para que se apruebe el orden día para que sea discutido aquí en el pleno.** (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria, yo apoyo la moción lea la moción del señor compañero vocal. (Srta. secretaria-tesorerera Ing. Ruth Torres): Señor presidente, gracias por cederme la palabra procedo a indicar que con la moción presentada por el Ing. Vicente Orlando López Cornejo, donde el indica que “yo mociono para que se apruebe el orden día y sea discutido aquí en el pleno”. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria, entonces vamos a votación. (Srta. secretaria-tesorerera Ing. Ruth Torres): Procedo a tomar votación en el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JAELE FRANCO a favor, Ing. VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO a favor, Señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ me abstengo, señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO a favor, Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI a favor. **Señor presidente con 4 VOTOS A FAVOR y UNA ABSTENCION, por lo tanto, se procede a aprobar el punto número uno que indica LECTURA - ENMIENDA Y/O APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno Señorita secretaria vamos al siguiente punto. (Srta. secretaria-tesorerera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cederme la palabra. Se procedo a dar lectura al Segundo Punto. LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.018-2020, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Compañeros vocales, está en consideración necesito una moción para aprobar el punto número dos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): **Señor presidente pido la palabra, para que se pueda aprobar el punto número dos de la APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno Señorita secretaria. Yo apoyo la moción de la compañera Cecilia Arellano, lea como está la moción. (Srta. secretaria-tesorerera Ing. Ruth Torres): Señor Presidente Gracias por cederme la palabra. Se procede a indicar que con la moción presentada por la vocal la señora Cecilia Arellano, donde indica que ella mociona para que se apruebe la acta de la sesión ordinaria numero 18-2020, de fecha 28 de diciembre del 2020, con el apoyo del Ingeniero Wilmer José Tiana Duchi, se procede a tomar votación. Estableciendo de la siguiente manera el orden para tomar votación. Señor SANTIAGO DANIEL JAELE FRANCO a favor, Ing. VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO a favor, Señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ a favor, señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO a favor, Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI a favor. Señor presidente procedo a dar el resultado de la votación correspondiente indicando que **con 5 VOTOS A FAVOR,** se procede a aprobar el punto número dos donde indica **LECTURA-ENMIENDA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO.018-2020, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno Señorita secretaria, entonces vamos al tercer punto. (Srta. secretaria-tesorerera Ing. Ruth Torres): Se procede a dar lectura al tercer punto. Socialización del Cronograma de vacaciones de los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taura, durante el periodo 2019-2020 de conformidad con el artículo 29 de la LOSEP y su Reglamento. Artículo 67, literal o) del COOTAD. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros vocales, está el punto numero tres donde se va socializar y hacer el cronograma para las respectivas vacaciones de cada una de nosotros. Señorita secretaria le doy la palabra para que le lea el artículo 29 de la LOSEP. (Srta. secretaria-tesorerera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente, por cederme la palabra. Procedo a dar lectura al ARTÍCULO 29 de la LOSEP. Donde indica. **ART. 29.- VACACIONES Y PERMISOS.- TODA SERVIDORA O SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ DERECHO A DISFRUTAR DE TREINTA DÍAS DE VACACIONES ANUALES PAGADAS DESPUÉS DE ONCE MESES DE SERVICIO CONTINUO. ESTE DERECHO NO PODRÁ SER COMPENSADO EN DINERO, SALVO EN EL CASO DE CESACIÓN DE FUNCIONES EN QUE SE LIQUIDARÁN LAS VACACIONES NO GOZADAS DE ACUERDO AL VALOR PERCIBIDO O QUE DEBIÓ PERCIBIR POR SU ÚLTIMA VACACIÓN. LAS VACACIONES PODRÁN SER ACUMULADAS HASTA POR SESENTA DÍAS.** Me permito dar lectura al artículo 29 del reglamento de la LOSEP. **ART. 29.- EJERCICIO DEL**





Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

**DERECHO DE VACACIONES.- LA AUTORIDAD NOMINADORA Y LA UATH VELARÁ POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 23 DE LA LOSEP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL M) DEL ARTÍCULO 24 DE LA LOSEP, NO SE NEGARÁ EL USO DE LAS VACACIONES INJUSTIFICADAMENTE Y QUE POR ESTE HECHO SE OCASIONE EL ACUMULAMIENTO DE LAS MISMAS POR MÁS DE 60 DÍAS; DE PRODUCIRSE ESTE HECHO LA O EL SERVIDOR A TRAVÉS DE LA UATH, COMUNICARÁ A LA MÁXIMA AUTORIDAD Y AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 51 DE LA LOSEP.** También me permito indicar que en el COOTAD que en el artículo 67 literal o). **ART. 67.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE TAURA. LITERAL O) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo.** (Ing. Wilmer José Tiana Duchí): Bueno compañeros, ya se dio la lectura a los artículos por parte de la señorita secretaria, para que tomen en consideraciones y ver qué día ustedes puedan asumir las vacaciones, hacemos el cronograma hoy mismo o ustedes mediante oficio nos van hacer llegar con tiempo mediante para nosotros ya armar el cronograma. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pido la palabra señor presidente, para poder observar algo en el punto tres que estamos en la sesión, lo que no entiendo aquí porque si ya estamos 2021, esta 2019-2020 como vamos hacer, vamos a por ejemplo: Yo tengo mis años corridos ya percibo dos vacaciones acá, 2019, 2020 ya estamos en el 2021 como vamos hacer si ya en este año 2021 también tenemos que nosotros que gozar de vacaciones quiero que me explique eso créame que no lo entiendo. (Ing. Wilmer José Tiana Duchí): Le cedo la palabra a la señorita secretaria. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente gracias por cederme la palabra. Señora Cecilia, por favor podría ser tan amable de verificar el cuadrado en la parte atrás. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Si ya lo vi. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En esa parte indica, que corresponden las vacaciones desde el 15 de mayo del 2019 hasta el 14 de mayo del 2020 ahí se conforman los treinta días 15 de mayo del 2020 hasta el 14 de mayo del 2021 ahí vendrían hacer los otros 30 días. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Ósea que aquí vamos asumir las vacaciones de otros años pasados. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Correcto lo que se está tratando. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Que no hemos gozado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Eso se está tratando de planificar las vacaciones no tomadas, como indica la LOSEP puede ser acumulada hasta 60 días y salvo el caso en la última parte donde yo di lectura donde decía que por enfermedades catastróficas y todas esas cosas se puede postergar. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Si yo lo he leído. Los 60 días acumulados que quiere decir que si no viene mi vocal alterno a SUBROGARME. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En este caso usted planificaría aquí que días va tomar y ahí usted establecería que su alterno suba a principalizarse en tales fechas o depende como usted lo pueda establecer. Ya depende netamente de usted. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Si no. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Usted establece que va tomar sus días y su alterno suba a reemplazarle a usted. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Si no, niña porque se va hacer supongamos que a él también tienen que pagarle un sueldito. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Claro a él. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): En este año 2020. Si yo lo sé y si no viene supongamos que pase con cualquiera de los vocales. En ese caso que se dé eso usted como principal deja un escrito que su alterno no asumió y usted está tomando sus vacaciones cosa de que usted se deslinda de cualquier responsabilidad de que su alterno no cumplió con lo que indica la normativa, porque una vez de que usted está en su licencia por vacaciones. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pero yo sigo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Usted no tiene ningún problema. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Pero son remuneradas o no. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Cuando usted está de vacaciones es su sueldo normal hay si no tiene problema y el pago del alterno, subiría pero al alterno se le pagaría es por un proporcional. Al alterno si no es completo y es por honorarios profesionales. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Eso no entiendo, la plena que no entiendo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Ahí si me permito indicar esa parte justamente y que se va complementar de la siguiente manera: Que una vez que el alterno, aquí en una consulta que se ha hecho directamente al PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, Las normas citadas se desprenden que cada vocal de la Junta Parroquial, tiene su respectivo suplente los mismos que se proclaman electos de manera conjunta por lo tanto le corresponde al suplente asumir la titularidad digna de la vocal de la JUNTA PARROQUIAL, durante las vacaciones del vocal titular en consecuencia los vocales de la Junta Parroquial que se acojan al derecho de vacaciones previstos en el artículo 23 literal g) de la LOSEP, tienen derecho a percibir la remuneración que les corresponda durante sus vacaciones sin perjuicios de los derechos de los respectivos suplentes a quien se le deberá cancelar valor proporcional al tiempo que dure el reemplazo. Pues según lo que indica el artículo 110 de la LOSEP prohíbe fraccionar la remuneración entre las dos personas. (Sf. Santiago Daniel Jaen Franco): Cuanto es ese valor que se pagaría al alterno. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): En este caso sería del sueldo que estaría afiliado en el IESS el vocal principal por los 22 días por lo que está indicando. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Eso dice la ley, eso dice la ley. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Eso es lo que indica aquí. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No dice la ley, ojo que eso es un problema que van a tener ustedes si lo aplican. Me hablan de la ley, perdóneme que no, pedí la palabra, pero con el respeto que se merecen aquí en la sala eso no dice la LEY, están que lean la Ley. Me gustaría que, así como ley ahorita para las vacaciones, se ejecutara la ley para todo porque muchas veces se pide explicaciones en el grupo que nunca se responden. Revise la ley que dice que significa la ley de los vehículos o los carros que tienen las entidades públicas para que deban ser utilizados, no para el bien de las personas o empleados de aquí como lo hacen fuera del horario de trabajo, se los mande en una foto y nadie dijo nada, perdóneme que me salga del punto pero me molesta de que ahorita están pidiendo todo lo de ley porque no lo hacen en todo tiempo, por favor



@gadtaura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: 0997447708 / 0981825933 /

email: gadparroquiataura2@outlook.com / www.gadtaura.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA  
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

continúe señorita. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria, vaya preguntándole a cada vocal sobre el cronograma y vaya anotando que día va tomar de vacaciones o lo va presentar por secretaria el oficio que haga referencia a sus vacaciones. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Bueno yo dejo, enmarcado que el artículo 108, 109 y 110 de la LOSEP derivan directamente lo que hace referencia a los pagos de los suplentes. Bueno según lo que indica el ingeniero Wilmer José Tiana Duchi, sobre la planificación del cronograma para las vacaciones se podría definir dependiendo de ustedes en qué fecha señalarían tomar sus vacaciones. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): pregunte por el orden del listado. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Empezando a preguntar en el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): En qué fecha. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Si, revise su cuadrito por favor. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Si pero tengo que decirle ahorita, un mes quería coger yo. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Por eso compañero, le va preguntar la compañera secretaria le va preguntar uno por uno si la fecha la poner ahorita mismo o usted directamente la va pasar por medio de oficio. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Si yo se la mando por medio de un oficio. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Pido la palabra señor presidente pero sería bien que cada uno diga el mes porque no es posible que nos vallemos todos los principales, que se yo que queden dos alternos o tres alternos. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Yo apoyo la moción del compañero Vicente. Entonces señorita secretaria proceda otra vez a preguntar. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Se realiza la consulta en el siguiente orden: Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Yo quería coger en dos partes un mes después en el otro mes. Podría ser en el mes de Abril y Mayo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Según lo que usted indica Don Santiago, usted va tomar en el mes de abril y mayo posiblemente 15 días. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): No, lo que es todo el mes de Abril, todo el mes de abril y de ahí posiblemente por noviembre las otras vacaciones. Ya pues primero vamos con las del mes de abril. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Deme registrele que don Santiago tomaría vacaciones en el mes de Abril. Ing. VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Ya me ganó, yo quería Abril ya pues dejémosle para Mayo. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Tomo la palabra haciendo una corrección de cambio en el mes para MAYO las vacaciones que tomare. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): En consideración de mi compañero, en ABRIL cojo. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Le envié un oficio. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): La señora Marjorie Lorena Rosado Sánchez, ella establece al ingeniero Wilmer José Tiana Duchi, mediante oficio los días que va tomar de vacaciones. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Señorita secretaria, de lectura al oficio. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Procedo a dar lectura al oficio presentado por la señora Marjorie Lorena Rosado Sánchez, donde se establece los días que ella está pidiendo su licencia. Procedo a dar lectura a este oficio que dice así: Señor Ingeniero Wilmer José Tiana Duchi. De mi consideración. De conformidad con el artículo 29 de la LOSEP VACACIONES Y PERMISOS y del Artículo 67 del COOTAD inciso O) solicito a usted de la manera más cordial me conceda 30 días de vacaciones no gozadas correspondiente del periodo del 15 de mayo del 2019 al 14 de mayo del 2020, el mismo que se iniciaría desde el lunes 11 de ENERO y culminaran el lunes 09 de FEBRERO DEL 2021. Está tomando unos días de vacaciones, eso es lo que doy a conocer señor presidente. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Estoy tomando que. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Días de sus vacaciones. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): No de más, porque acuérdesse porque acuérdesse que febrero trae 28 días. Señora CECILIA ARELLANO, su especificación por favor. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Yo también le paso un memorándum para ver mi suplente que día tiene, para que venga él. Ingeniero WILMER JOSE TIANA DUCHI, por favor podría indicar en que tiempo usted tomaría vacaciones. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): A mi me pone para el mes de Octubre. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Señor presidente se establece el cronograma de vacaciones con los datos proporcionado por los señores vocales, procedo a dar lectura como quedaría según la información presentada por cada uno: Señor SANTIAGO DANIEL JAEL FRANCO el establece y define que durante el mes de MAYO el estaría tomando vacaciones, el Ingeniero VICENTE LOPEZ ORLANDO CORNEJO establece que en el mes de ABRIL estaría tomando vacaciones, la Señora MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ mediante memorándum ella presenta y establece que durante los días que del 11 de ENERO hasta al martes 09 DE FEBRERO estaría en su periodo de licencia de vacaciones, la señora CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO indica que por medio de memorándum estaría estableciendo su periodo de vacaciones en vista de conversación con su suplente, el Ing. WILMER JOSE TIANA DUCHI establece que en el mes de octubre tomaría vacaciones. Eso es todo señor presidente donde se deja establecido o definido el cronograma de vacaciones. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros. (Sr. Santiago Daniel Jaen Franco): Pido la palabra, un ratito me acuerde que en mayo son las fiestas y entonces deje para JUNIO, por en Mayo son las fiestas y yo quiero estar hay. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno compañeros entonces está establecido el cronograma de vacaciones. Bueno el compañero Santiago dijo que va a modificar. De mi parte esta considerado el cronograma lo que aquí se necesita de la parte legal de parte del CNE donde da al suplente para que ya lo puedan poner aquí, poderlo poner en el pleno para que tengan conocimiento los compañeros que queda su alterno. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Que cosa el CNE. (Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Claro para que me faculte que es su alterno. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Nada que ver. Eso es una sesión y se lo posesiona bajo sus documentos. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Así es y se principaliza en ese momento. (Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): Lean bien la Ley. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Porque ya algunos suplentes tienen todos los documentos aquí, viene el tal día y en una sesión ordinaria. (Ing. Vicente Orlando López Cornejo): Se lo principaliza. (Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero): Se lo principaliza y punto y se fue y no hay que estar perdiendo tiempo ya el CNE le dio todos los papeles.



@gadtaura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: 0997447708 / 0981825933 /

email: gadparroquiataura2@outlook.com // www.gadtaura.gob.ec

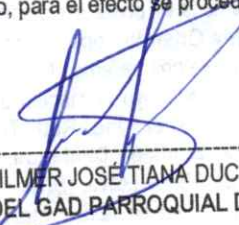


**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taura**  
**ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE**

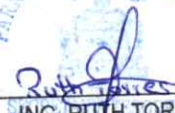
Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

(Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez): El CNE no da nada para esto.  
(Ing. Wilmer José Tiana Duchi): Bueno señorita secretaria vamos al cuarto punto. (Srta. secretaria-tesorera Ing. Ruth Torres): Gracias señor presidente por cedermela palabra una vez más procedo a leer el cuarto punto. Clausura. (Ing. Wilmer Tiana Duchi): Bueno compañeros, de mi dar parte ha sido un gusto poder estar aquí presente, se da por clausurada la sesión del día de hoy de mi parte muchas gracias.

Habiéndose agotados todos los puntos del orden del día y con la presencia de los Señores Vocales Ing. Wilmer Tiana Duchi, Sr. Santiago Daniel Jaen Franco; Ing. Vicente Orlando López Comejo; Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez; Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero, se **CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA N°001 del día 08 de Enero del 2021**, siendo las 10 horas con 33 minutos, en expresión de voluntad los vocales presentes solicitan al presidente, firmar la presente acta. Como constancia de la aceptación y aprobación de lo tratado, para el efecto se procede a dejar constancia mediante la firma:

  
ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA

La suscrita Ing. Ruth Torres, Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Rural de Taura, sienta razón y da Fe que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 08 de Enero del 2021, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

  
ING. RUTH TORRES  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR DE TAURA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
**ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE**

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 20 días del mes de Enero del 2021.

Señor,  
Santiago Daniel Jaen Franco  
**VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA**  
Presente.

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **“Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa”** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:


**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-2021-GADPRTAURA**

Convocase al señor **Santiago Daniel Jaen Franco**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 22 de Enero del 2021, en el salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-2021, de fecha 08 de Enero del 2021.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales a la fecha.
4. Informe de las actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
5. Socialización de pedido para realizar trabajos por Mantenimiento y Reparación en el Parque del Recinto 15 de Noviembre de la Parroquia Taura.
6. Clausura.

**Nota:** Se adjunta acta de Sesión Ordinaria 001-2021 GADPRTAURA, de fecha 08 de enero del 2021.

Cordialmente,

  
Ing. Wilmer Jose Tiana Duchi  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
CC. WTD / R. TORRES



Recibido  
20/01/2021  
10:00  




@gadp\_taura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: /0981825933/ 0960163338

email: gadparroquiataura2@outlook.com //www.gadtaura.gob.ec



Taura, a los 20 días del mes de Enero del 2021.

Ingeniero,  
Vicente Orlando López Cornejo  
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA  
Presente.

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:


**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-2021-GADPRTAURA**

Convocase al señor Ing. **Vicente Orlando López Cornejo**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 22 de Enero del 2021, en el salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-2021, de fecha 08 de Enero del 2021.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales a la fecha.
4. Informe de las actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
5. Socialización de pedido para realizar trabajos por Mantenimiento y Reparación en el Parque del Recinto 15 de Noviembre de la Parroquia Taura.
6. Clausura.

**Nota:** Se adjunta acta de Sesión Ordinaria 001-2021 GADPRTAURA, de fecha 08 de enero del 2021.

Cordialmente,

  
Ing. Wilmer José Tiana Duchi  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
CC. WTD / R. TORRES



*Recibido  
20-01-21  
10:00am  
Vicente Lopez*



@gadp\_taura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: /0981825933/ 0960163338

email: gadparroquiataura2@outlook.com //www.gadtaura.gob.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
**ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE**

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 20 días del mes de Enero del 2021.

Señora.  
Cecilia Magaly Arellano Romero,  
**VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA**  
Presente.

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

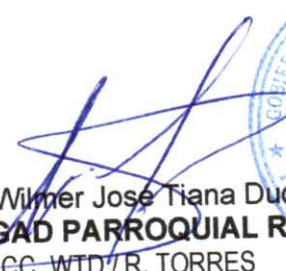
**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-2021-GADPRTAURA**

Convocase a la señora **Cecilia Magaly Arellano Romero**, VOCAL PRINCIPAL a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 22 de Enero del 2021**, en el **salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-2021, de fecha 08 de Enero del 2021.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales a la fecha.
4. Informe de las actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
5. Socialización de pedido para realizar trabajos por Mantenimiento y Reparación en el Parque del Recinto 15 de Noviembre de la Parroquia Taura.
6. Clausura.

**Nota:** Se adjunta acta de Sesión Ordinaria 001-2021 GADPRTAURA, de fecha 08 de enero del 2021.

Cordialmente,

  
Ing. Wilmer José Tiana Duchi  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
CC. WTD/R. TORRES



*Recibido 20 de Enero 2021*  
*Cecilia Arellano Romero*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
**ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE**

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

Taura, a los 20 días del mes de Enero del 2021.

Señor.  
Camilo De Lely Sarango Ramírez,  
**VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TAURA**  
Presente.

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 70 del COOTAD, en su literal c) establece que dentro de las atribuciones del presidente está la de: **"Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa"** en razón de lo expuesto y en uso de la atribución que me concede el COOTAD en su artículo 70, procedo a extender la siguiente:

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro.002-2021-GADPRTAURA**

Convocase al señor **Camilo De Leli Sarango Ramírez**, VOCAL PRINCIPAL(ALTERNO) a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a efecto el **día viernes 22 de Enero del 2021, en el salón de sesiones del GAD DE TAURA** a las **10H00** horas, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
2. Lectura-enmienda y/o aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro.001-2021, de fecha 08 de Enero del 2021.
3. Informe de las actividades de los Señores Vocales a la fecha.
4. Informe de las actividades del Señor Presidente de GAD Parroquial a la fecha.
5. Socialización de pedido para realizar trabajos por Mantenimiento y Reparación en el Parque del Recinto 15 de Noviembre de la Parroquia Taura.
6. Clausura.

**Nota:** Se adjunta acta de Sesión Ordinaria 001-2021 GADPRTAURA, de fecha 08 de enero del 2021.

Cordialmente,

*Camilo Sarango*

  
Ing. Wilmer José Tiana Duchi  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
CC. WTD / R. TORRES



 @gadp\_taura

  /GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: /0981825933/ 0960163338





email: gadparroquiataura2@outlook.com //www.gadtaura.gob.ec




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA  
ING. WILMER TIANA DUCHI - PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

ENTREGA DE MATERIALES PARA LA SESION ORDINARIA Nro.002-2021 DEL DÍA  
VIERNES 22 DE ENERO DEL AÑO 2021.

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	MATERIAL O DOCUMENTOS	FIRMA
22/01/2021	Sr. Santiago Daniel Jaen Franco	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 001-2021 Del 08 de ENERO del 2021.</li><li>❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 002-2021-GADPR TAURA del 22 de Enero del año 2021.</li></ul>	
22/01/2021	Ing. Vicente Orlando López Cornejo	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 001-2021 Del 08 de ENERO del 2021.</li><li>❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 002-2021-GADPR TAURA del 22 de Enero del año 2021.</li></ul>	
22/01/2021	Sra. Marjorie Lorena Rosado Sánchez	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 001-2021 Del 08 de ENERO del 2021.</li><li>❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 002-2021-GADPR TAURA del 22 de Enero del año 2021.</li></ul>	Con licencia por vacaciones desde 11 de enero al 09 febrero del 2021
22/01/2021	Sra. Cecilia Magaly Arellano Romero	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 001-2021 Del 08 de ENERO del 2021.</li><li>❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 002-2021-GADPR TAURA del 22 de Enero del año 2021.</li></ul>	
22/01/2021	Sr. Camilo Deli Sarango Ramirez (VOCAL ALTERNO) De la Vocal Principal Sra. Lorena Rosado	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta de la Sesión Ordinaria GADPR TAURA Nro. 001-2021 Del 08 de ENERO del 2021.</li><li>❖ Convocatoria a la Sesión Ordinaria 002-2021-GADPR TAURA del 22 de Enero del año 2021.</li></ul>	



Revisado por  
Ing. Wilmer José Tiana Duchi  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL RURAL DE TAURA



@gadp\_taura



/GAD TAURA

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) / Cel: /0981825933/ 0960163338

email: gadparroquiataura2@outlook.com //www.gadtaura.gov.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA**  
**ING. WILMER TIANA DUCHI – PRESIDENTE.**

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES VOCALES A SESION ORDINARIA N.- GADPR 002 VIERNES 22 DE ENERO DEL 2021.					
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INICIO DE SESIÓN	FIRMA	HORA DE TERMINACIÓN DE LA SESIÓN	FIRMA
ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI	PRESIDENTE	10:00		11:15	
SR. SANTIAGO DANIEL JAEN FRANCO	VOCAL PRINCIPAL	10:10		11:15	
ING. VICENTE ORLANDO LÓPEZ CORNEJO	VOCAL PRINCIPAL	10:00		11:15	
SRA. MARJORIE LORENA ROSADO SANCHEZ	VOCAL PRINCIPAL	—	Licencia Por vacaciones desde el 11 de Enero al 09 de Febrero del 2021		
SRA. CECILIA MAGALY ARELLANO ROMERO	VOCAL PRINCIPAL	10:00		11:15	
SR. CAMILO DE LELI SARANGO RAMIREZ	VOCAL ALTERNO de la Vocal Principal Sra. Lorena Rosado	10:00		11:15	



**ING. CPA ELIZABETH TORRES**  
**SECRETARIA - TESORERA GADPR TAURA**

**ING. WILMER JOSÉ TIANA DUCHI**  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TAURA**